

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

ANUNCIO RELATIVO A APROBACIÓN DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE FINCA URBANA, SITA EN CALLE INDUSTRIAS NÚMERO 9, CON VUELTA A CALLE DONANTES DE SANGRE DE CONSUEGRA

Presentado por don Cándido Peces Perulero, en representación de don José Antonio Gallego Rey, don Pablo Rodríguez Minaya, don Ángel Luis Miguel Ajenjo, don Ángel Pérez Martín-Nieto, doña María-Ascensión Pérez-Olivares Rodríguez, Recuperaciones del Álamo, S.L., don Braulio Valle Gallego, don Ángel Escribano Moraleta, don Gregorio Arriscado Lara, Dulpesan, S.L., don Valentín Moreno Díaz-Tendero, proyecto de reparcelación de finca sita en calle Industrias, número 9 con vuelta a la calle Donantes de Sangre, de esta localidad, de conformidad con el artículo 92.5.3.1 y 111 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales de urbanismo del Ayuntamiento, en plaza de España, número 1.

Consuegra 1 de octubre de 2012.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 8906